H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 53
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 12:35 horas del día 3 de agosto de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; y 10. Por la que se reforman las fracciones VI, VII y el cuarto párrafo, y se adicionan la fracción VIII y un quinto párrafo, al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato; *segundo*, el procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo y tercero de los ordenamientos*; *tercero*, el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero e inciso b, y 261, fracción I del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; *cuarto,* el director del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo y tercero de los ordenamientos*; *quinto*, la directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado remite estudio de impacto presupuestal y financiero respecto de las siguientes 2 iniciativas: 1. Que reforma el h) recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción II del artículo 10 y adiciona un artículo 31 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; y 2. Por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 10; y se adicionan un b) a la fracción II del artículo 10, recorriéndose en su orden los subsecuentes y el artículo 25 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. De todo ello se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a sus respectivos expedientes y agradecer el envío de las opiniones; y *sexto*, el director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite información, al cierre del mes de junio de 2023, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión; se dio trámite de enterados, se acordó dejarlo a disposición de los integrantes de esta Comisión y agradecer la información. - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato (ELD 550/LXV-I). -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se analizaron dos iniciativas: *la primera*, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290 (ELD 247/LXV-I); y *la segunda*, a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero e inciso b, y 261, fracción I ambas del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato presentadas por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 414/LXV-I), con la participación del Tribunal de Justicia Administrativa a través del maestro Alfredo Israel Barrón Durán, Secretario General adjunto y del Maestro Isaías Arévalo Rangel, Coordinador General Jurídico, así como de la Coordinación General Jurídica por conducto de los licenciado Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco, Carlos Torres Yáñez y Alejandro Domínguez López Velarde. Al inicio del análisis de cada una de las iniciativas expuso sobre su contenido el diputado Gustavo Adolfo Alfaro García. Al concluir las intervenciones tanto de diputadas y diputados como de funcionarios, la presidencia propuso: 1. Enviar las iniciativas a los municipios para opinión en los términos del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado; 2. Solicitud a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del estudio de impacto presupuestal y financiero; 3. Llevar a cabo mesa técnica de asesores convocados, en el momento oportuno, por la secretaría técnica; y 4. De considerarse necesario invitar de nueva cuenta a los funcionarios para continuar con el análisis. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. Se agradeció a los funcionarios su participación, quienes se retiraron en ese momento. -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se analizó la iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 84, 86 y 87 y se derogan el artículo 87-A y la fracción III del artículo 425 del Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 149/LXV-I). El diputado Cuauhtémoc Becerra González Becerra expuso sobre el contenido de la iniciativa y, una vez concluidas las intervenciones de diputadas y diputados, la presidencia solicitó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo con los cambios expuestos, y que en el transcurso de irse elaborando este se hagan los ajustes necesarios. - - - - - - - - -

En el punto 7 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 14:07 horas. - - -